1.E.H.A.G.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		HECTOR TOPY OCOME
	Proceso: DIRECTIVA	Código	ES SOUND VALORES HUMB
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 4

Circular # 57 del 19 de noviembre de 2024

Asunto: Presupuesto participativo. Participación de la Comunidad Educativa

De: Rector

Para: Estudiantes, padres-madres de familia, acudientes, docentes y comunidad educativa en

general

Cordial saludo.

El Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín está convocando a votaciones para definir el Presupuesto Participativo, según decreto 0473 de 2024

¿Qué es Presupuesto Participativo?:

Es un escenario de participación democrática que le posibilita a la ciudadanía planear el desarrollo de cada una de las comunas y corregimientos de Medellín y tener incidencia sobre el presupuesto público. La Secretaría de Participación Ciudadana te invita a ser parte de la toma de decisiones para transformar tu comunidad mediante el Presupuesto Participativo (PP). Este año, los ciudadanos del Distrito de Medellín podrán decidir cómo invertir 1.5 billones de pesos de los recursos de libre inversión. Los que participan en las votaciones del Presupuesto Participativo pueden con su voto escoger los programas y proyectos que consideren que deben ser los prioritarios para la inversión y ejecución por parte del Distrito de Medellín en su comuna o corregimiento.

¿Quiénes participan?

Mayores de 14 años, residentes de Medellín, con tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

¿Cuándo son las fechas para participar?

A partir del sábado 16 de noviembre, los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín podrán votar para priorizar proyectos para sus territorios, en temas como salud, educación, cultura, deportes, entre otros. Puedes escoger una de las dos maneras de participar: virtual o presencial.

•Virtual: del 16 al 23 de noviembre

•Presencial: 24 de noviembre en puntos de votación fijos e itinerantes en todo el Distrito. Las votaciones serán presenciales en más de 400 puntos. Cada comuna y corregimiento tendrá sus puntos habilitados.

¿Cómo puedo participar en las elecciones del Presupuesto Participativo?

- ✓ Si decides participar de manera Virtual del 16 al 23 de noviembre los pasos son los siguientes:
- 1. ingresa a https://www.medellin.gov.co
- 2. Dar clic en Votaciones PP
- 3. Registra tus datos, valida tu identidad y recibe a través de correo o el celular tu código o PIN de ingreso
- 4. Selecciona la comuna (en el caso de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez es la comuna 10). Elige tus proyectos preferidos y descarga tu certificado de participación
- ✓ Si decides participar de manera presencial el domingo 24 de noviembre cada comuna y corregimiento tendrá sus puntos o sitios habilitados.

Nota: los acudientes, padres, madres de familia, docentes, estudiantes desde los 14 años y demás personal de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, si lo consideran conveniente pueden votar por los proyectos o programas de la Comuna 10 que beneficien a la comunidad educativa.

Visite nuestra web institucional: www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente

EIKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ Rector